

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
27 DE JULIO DE 2017**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (14:30) catorce horas con treinta minutos del día de hoy, jueves 27 (veintisiete) de julio del año 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de julio, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de junio de 2017.
- III. Informe y Seguimiento de Actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de julio.
- IV. Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.
- V. Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2018.
- VI. Disposiciones relativas al funcionamiento de las Comisiones del Instituto.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, a lo que el C.P. Fernando Barboza Zurita, integrante de la Contraloría Interna solicitó tratar dos temas en asuntos generales relativos a: los derechos de recibir efectivo y equivalentes de la Institución y asuntos relacionados con el Comité de Control Interno.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, al no haber más comentarios, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad y procedió a su desahogó en el orden indicado anteriormente.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

María Antonieta Gil Valdés

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Juan René Caballero Medina

Directora Ejecutiva de Organización Electoral

Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES

Hugo Alejandro González Basaldúa

En representación de la Contraloría Interna

C.P. Fernando Barboza Zurita.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que con anterioridad se circuló el Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (30) treinta de junio de (2017) dos mil diecisiete. Enseguida, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, al no haberse formulado observaciones procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

III. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

1. La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Gabriela Isabel Izaguirre Silva, mencionó que la aludida Dirección durante el mes de junio atendió requerimientos hechos por el

Tribunal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral.

2. Indicó que se elaboró y entregó en tiempo y forma el balance general de actividades de la Dirección, mismo que fue requerido por el asesor de la Presidencia.
3. Aludió que se llevaron a la Junta Local del Estado la marca credencial proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral en comodato para su uso el pasado 4 de junio.
4. Informó que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva se ha estado trabajando en el desarrollo y procedimiento que habrá de realizarse en los próximos meses para la integración de los (38) treinta y ocho Comités Municipales, ya que en el proceso electoral que se iniciará sólo se elegirán Ayuntamientos.
5. Dijo que se está trabajando en avances sobre el calendario del próximo Proceso Electoral (2017-2018) dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.
6. Externó que se hizo entrega en tiempo y forma del informe trimestral de la Comisión de Organización Electoral, para que el mismo sea aprobado por el Consejo General.
7. Mencionó que, en cuanto a Comités Electorales, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, personal de la Dirección se trasladó a diversos Comités en donde aún había Material Electoral para que posteriormente resguardarlo en la bodega ubicada en Periférico Luis Echeverría.
8. Añadió, que se está trabajando en los avances del presupuesto anual que fueron ya entregados a la Dirección de Administración.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no haberse formulado ninguno, cedió el uso de la voz a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

1. En uso de la voz la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés informó que, en relación a las solicitudes de información, se atendieron en tiempo y forma quedando pendiente una, a resolverse antes del día (14) catorce de agosto.
2. En cuanto a la recuperación de bienes de los Comités Municipales y Distritales comentó, que se va en un 60% de avance y se está haciendo la recuperación de bienes y de equipo que se entregaron en los Comités Municipales y Distritales con motivo de la Jornada Electoral y una vez cerrados estos procesos se sigue haciendo la concentración sobre todo para la reorganización de inventario de activos del Instituto.
3. Añadió que las auditorías que se tienen iniciadas con la contraloría se tiene una actividad recurrente permanente, con los que están trabajando se sigue con el proceso de revisión y entrega de documentos del primer trimestre del (2017) dos mil diecisiete.
4. Dijo que se terminó la instalación de la bodega ubicada en el Centro de Estudios para dar cabida a los paquetes electorales que se recibieron en cada uno de los Comités, el cual está dividido en dos partes, una parte que es el área del salón de sesiones en donde se concentró mobiliario, equipo y material electoral y en la parte de atrás todo lo que son los paquetes electorales haciéndose en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y agregó que está cubierta al (100%) cien por ciento solo quedando pendiente de hacer algunos trabajos de reclasificación de material iniciándose próximamente. Siendo así en esta misma parte dijo que se empezó a concentrar material electoral que quedó en los Comités Municipales y en los Distritales se retiró todo el material, desocupándose todos los locales y se hizo entrega a los propietarios y se empezó a concentrar ese material en algunos centros de acopio que se están definiendo a partir de la decisión de conservar algunos Comités Municipales instalados.

5. Habló sobre el caso del Comité Municipal de Saltillo se realizó limpieza y reacomodo en las instalaciones del Centro de Estudios para darle cabida, justamente al comité municipal de Saltillo y así desocupar un local más.
6. Manifestó que en el caso de cumplimiento de obligaciones fiscales obrero-patronal del Instituto, están cubiertas todas en tiempo y forma.
7. Mencionó que el pago de prerrogativas a Partidos Políticos está cubierto al (100%) cien por ciento, sin embargo, junto con el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se hace el pago de las multas y retenciones que se hacen a los partidos, al pago al COECIT, y comento que en esta ocasión se retuvo las multas que corresponden a los partidos que se encuentran en liquidación en tanto hacen una consulta y verificación de qué procede en esos casos por el patrimonio de los partidos que se liquidan.
8. También agregó que se entregó información pública de oficio que corresponde al mes de junio del (2017) dos mil diecisiete, siendo una tarea recurrente.
9. Dijo que en el caso de las medidas de control y de austeridad agradeció a todos la comprensión y apoyo y dijo que se ha logrado avances importantes, hasta el día de hoy se cumple con requisitos completos y apegado al lineamiento, siendo compras de material, equipos, viáticos y alimentación.
10. Hizo referencia a que, en cuanto a cancelación de viáticos y gastos a comprobar hizo un recordatorio diciendo que se emitió un oficio en el mes de junio para solicitar la cancelación de todos los viáticos y gastos a comprobar que traían todos los funcionarios, acercándose algunos de los mismos, y agregando que ya se tienen que hacer la cancelación de los gastos contra la nómina con las implicaciones fiscales que conlleva sin poderse retener y a pasar a vía descuentos nominales el total de los adeudos de todos aquellos que no hayan hecho su cancelación bajo los lineamientos establecidos.
11. Mencionó que en el caso de las solicitudes de proveedores y contratistas la Dirección hizo la invitación personal haciendo visitas a estos ya que no vienen y las compras son menores y no hay un incentivo para ellos y se están tocando puertas para poder tener un abanico más amplio de oferta para los servicios y materiales que se contratan.

12. Manifestó que este (31) treinta y uno de julio se paga el tercer incentivo trimestral con el que se da cierre al pago de incentivos trimestrales derivados del proceso electoral, siendo el último incentivo del año.
13. Añadió que se presentó ante el Congreso del Estado el Segundo Avance de Gestión Financiera correspondiente al trimestre abril-junio, dándose cumplimiento a la normativa, previa presentación al Comité de Administración y la aprobación del Consejo General para su Presentación.
14. Señaló que se trabaja en el presupuesto del año (2018) dos mil dieciocho en el que agradeció el apoyo de las áreas que participan Direcciones y Unidades Técnicas, en donde se ha recibido buena parte de la información requerida para hacer el planteamiento del anteproyecto que se revisará con el Secretario Ejecutivo. Agregó que en comparación con el año pasado se está muy similar con un (5%) cinco por ciento o (6%) seis por ciento arriba derivado de inflación y algunos reajustes que se manifestaron de otra manera en este ejercicio.
15. Por último, hizo alusión al Plan de Trabajo Anual diciendo que ya se está haciendo la concentración para hacer la entrega a la Secretaria Ejecutiva y la revisión de cada uno de los Programas en particular.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no haberse formulado ninguno, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas, Juan René Caballero, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Juan René Caballero Medina Manifestó que las actividades realizadas por dicha dirección en el mes de julio fueron las siguientes:

1. Se informó a la Unidad Técnica de Transparencia sobre el financiamiento otorgado a Partidos Políticos, tanto como para actividades ordinarias como no específicas, así como la lista de los representantes ante el Consejo General con corte al 30 junio y la lista de las Asociaciones Políticas registradas.
2. Dijo que también se atendió una solicitud de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, para realizar el Cotejo de Aspirantes para integrar el Consejo Local del INE en el Estado de Coahuila para el Proceso electoral (2017-2018) dos mil diecisiete, dos mil dieciocho remitiendo el INE una lista de todas las persona que están inscritas para ser considerados como Consejeros del Consejo Local y se verificó que ninguno de ellos hubieran sido candidatos en los procesos electorales (2013-2014) dos mil trece, dos mil catorce y (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, así como que tampoco hubieran sido dirigentes de Partido Político, concluyéndose que ninguno de los ciudadanos propuestos se encuentran en los supuestos.
3. Agregó que se informó a la unidad Técnica de Vinculación con los OPLES el status que guardan las multas impuestas a los Candidatos Independientes, derivado de la revisión de los Ingresos y Gastos del período para la obtención del apoyo ciudadano.
4. Manifestó que ha petición de la Secretaria Ejecutiva se realizó la verificación de requisitos de elegibilidad de diversos candidatos en atención a las resoluciones (50) cincuenta, (52) cincuenta y dos y (54) cincuenta y cuatro del Tribunal Electoral Estatal concluyendo que todos los ciudadanos que de los cuales se solicitó la verificación cumplían con los requisitos de elegibilidad para ser candidatos.
5. Dijo que se informó de nuevo a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE respecto de los saldos o multas o sanciones por pagar de todos los Partidos Políticos tanto Nacionales como Estatales con corte al (15) quince de junio de (2017) dos mil diecisiete.
6. Mencionó que se atendió un requerimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES respecto de informar sobre los acuerdos, lineamientos, reglamentos, manuales y criterios que haya aprobado este Instituto relacionados con el cumplimiento de la Paridad

- de Género, siendo esto a raíz de una solicitud de información que realizó MORENA a nivel nacional.
7. Dijo que durante este mes se dio contestación a seis solicitudes de información de la Unidad Técnica de Transparencia, todas debidamente contestadas.
 8. Después dijo que se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración que girara las instrucciones necesarias para realizar el pago de las prerrogativas a Partidos Políticos lo que se hizo el día 15 del mes.
 9. Agregó que se recibieron oficios del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Unidad Democrática de Coahuila para acreditar diversos representantes ante diversos Comités Municipales y Distritales, realizándose tres acuerdos internos de la Dirección para tenerlos por acreditados.
 10. Dijo que mediante acuerdo interno que se elaboró con la Secretaria Ejecutiva, se informó al Partido Revolucionario Institucional del cobro de una sanción impuesta por el INE en la resolución (213) doscientos trece de este año.
 11. Siguió diciendo que también se elaboró acuerdo en conjunto con la Secretaria Ejecutiva sobre una solicitud de Miguel Felipe Meri Yup, que había resultado electo como regidor en el Ayuntamiento de Torreón, dándosele cabal respuesta a la solicitud.
 12. Manifestó que este mes se giró oficio a las Asociaciones Políticas Estatales con registro vigente ante el Instituto, para hacerles un recordatorio de que en este mes deben de presentar su informe de actividades correspondiente al primer semestre del año, siendo la fecha limite el último día de este año, siendo que aún no se ha recibido ninguno de estos.
 13. También dijo que se atendió un requerimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES respecto de información concerniente al próximo Proceso Electoral (2017-2018) dos mil diecisiete, dos mil dieciocho relacionada con los temas de las pautas de radio y televisión para Partido Políticos y Candidatos Independientes, dándose cabal contestación a la solicitud.
 14. Mas adelante mencionó que se atendió también un requerimiento de la Policía Federal Ministerial respecto del representante para los gastos de campaña de la Coalición "Alianza

Ciudadana por Coahuila". Indicó que se recibió Oficio No. PGR/AIC/PFM/DIEDF/SI/03762/2017, al cual se le dio cabal respuesta.

15. Mencionó que se recibió copia simple de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con el No. INE/CG280/2017, respecto del procedimiento administrativo sancionador en Materia de Fiscalización, instaurado en contra en contra del candidato al cargo de Gobernador en el Estado de Coahuila de Zaragoza, postulado por la Coalición por un Coahuila Seguro y se programaron los descuentos de las multas y se procedió a la elaboración de acuerdos administrativos internos de la mencionada Dirección, en los que se informaron las fechas y montos a descontar, para remitirlos a los partidos políticos de la coalición aludida, en cuanto dicha resolución haya quedado firme.
16. Aludió que vía correo electrónico, se remitió por parte de la Secretaría Ejecutiva Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificada con el No. INE/CG313/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, en el estado de Coahuila de Zaragoza, indicó que igualmente se programaron los descuentos de las multas correspondientes a cada partido político y candidato independiente y proceder a la elaboración de acuerdos administrativos internos de esta Dirección, en los que se informa de las fechas y montos a descontar, los cuales se remitirán a los partidos políticos de la mencionada coalición, en cuanto dicha resolución haya quedado firme.
17. Informó que se atiende Oficio DGUI/V/881/2017 de fecha (20) veinte de Julio, signado por la Lic. Mizora Isabel Rodarte Miyaki, Subdirectora General de Investigaciones adscrita a la Dirección General de Unidades de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se remitió información referente al Candidato Guillermo Anaya Llamas, postulado al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila. mediante

- Oficio No. IEC/P/43275/2017 signado por Gabriela María de León Farías, Consejera Presidenta de este Instituto.
18. Externó que se atendió una solicitud de información requerida mediante Oficio sin número de fecha 18 de julio del año en curso, signado por el Lic. Leonel Contreras Pámanes, Secretario de Finanzas del Partido Primero Coahuila, a quien se le enviaron copias simples de los contra recibos y transferencias de las prerrogativas que fueron entregadas al partido en mención en el periodo del primero de enero al (31) treinta y uno de diciembre del (2016) dos mil dieciséis.
 19. Indicó que se le dio trámite al oficio No. PPC/CCEE/0033/2017 de fecha (25) veinticinco de julio del presente año y signado por C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Se entregan mediante Oficio No. INE/SE/4406/2017 la siguiente documentación en copia simple: Dictamen Consolidado y anexo que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del INE respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral ordinario (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, identificados con los números INE/CG/312/2017 e INE/CG313/2017.
 20. Mencionó que se enviaron los anteproyectos de Presupuesto 2018 y el Plan Anual de Trabajo a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Secretaría Ejecutiva y Consejeros Electorales respectivamente.
 21. Dijo que se envió anteproyecto del Plan Anual de Trabajo a Secretaria Ejecutiva y a Consejeros Electorales.
 22. Mencionó que se envió proyecto de Reglamento de Constitución de Partidos.
 23. Agregó que se rindió informe trimestral de actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
 24. Se informó a la Presidencia sobre Candidaturas Independientes y registro de Candidatos para el próximo Proceso Electoral (2017-2018) dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

25. Se tiene pendiente una consulta que plantea Unidad Democrática de Coahuila respecto a los temas de reelección y paridad de género para el próximo Proceso Electoral.
26. Dijo que también se tiene pendiente de realizar una consulta al INE respecto de Sanciones a partidos en liquidación.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no haberse formulado ninguno, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, Hugo González Bazaldúa, para que rindiera el informe correspondiente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES

1. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, Hugo González Bazaldúa, indicó que se envió de información para el INE y ser subida a su red correspondiente a la jornada electoral, datos de prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.
2. Manifestó que, durante los días (16) dieciséis, (17) diecisiete y (18) dieciocho, se asistió a curso virtual para el manejo del sistema Red INE.
3. Dijo que se participó en la evaluación de desempeño del personal del IEC.
4. Indicó que se trabajó en la elaboración del presupuesto y el plan anual de trabajo 2018, el cual fue enviado a la Dirección de Administración.
5. Externó que se presentaron los informes trimestrales de las Comisiones del Servicio Profesional, Vinculación y Voto en el Extranjero.
6. Aclaró que se asistió a las sesiones del Consejo General.
7. Dijo que se apoyó en la elaboración de un Informe General por parte del Consejo, respecto al Proceso Electoral.

- Añadió que se dio seguimiento y difusión a la convocatoria del Concurso Público del DESPEN, el (22) veintidós y (23) veintitrés de julio se presentaron los exámenes.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no haberse formulado ninguno, procedió a rendir el informe concerniente a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que se llevó a cabo la Coordinación para la construcción de la base de datos de los recibos levantados el día de la Jornada Electoral, utilizándose para la elaboración del Balance General del Proceso Electoral.
- Dijo que se tuvo reunión con las y los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo para presentar el índice sobre el Balance general del Proceso Electoral (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete.
- Añadió que se llevó a cabo la recopilación de información de las diversas áreas del Instituto para la integración del Balance general del Proceso Electoral (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete.
- Manifestó que se coordinó la construcción de la base de datos de los recibos de la entrega de los paquetes electorales levantados el día de la Jornada Electoral.
- Agregó que se llevó a cabo la Coordinación para la construcción de la base de datos de las hojas de incidentes levantados el día de la Jornada Electoral.
- Aclaró que se asistió a reunión con la Dirección Ejecutiva de Administración para la elaboración del Proyecto de Presupuesto (2018) dos mil dieciocho.

7. Dijo que se coordinó la construcción de la base de datos de las HVR (hoja de verificación de Resultados utilizadas por los CAES el día de la Jornada Electoral.
8. Externó que se llevó a cabo la Coordinación para la construcción de la base de datos de las actas del PREP con inconsistencias levantados el día de la Jornada Electoral.
9. Añadió que se llevó a cabo la Coordinación para la construcción de la base de datos del encarte de los funcionarios que integraron las mesas directivas de casilla.
10. Agregó que esta dirección colaboró con el área de Recursos Humanos para la aplicación y elaboración de resultados de la Primera Evaluación de Desempeño Laboral (2017) dos mil diecisiete.
11. Atendió diciendo que se recibió oficio de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, mediante el cual se solicitaba el informe de la promoción de la participación ciudadana y de las acciones tendientes a la emisión del voto libre y razonado, implementado en el PEL (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete.
12. Dijo que se dio respuesta a la Evolución de Desempeño Laboral al personal de la dirección, a titulares de direcciones y unidades técnicas, así como a la secretaría ejecutiva.
13. Mencionó que la coordinación para la construcción de la base de datos de las actas de Jornada Electoral y la Constancia de clausura de casilla, llevadas el día de la elección.
14. Agregó que se elaboró y envió del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal (2018) dos mil dieciocho de la dirección.
15. Externó que se elaboró el organigrama, manual de organización y catálogo de puestos de la dirección.
16. Dijo que se asistió a reunión de trabajo con las y los Consejeros Electorales, en donde se platicaron áreas de oportunidad a partir de las experiencias vividas en el Proceso Electoral (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete.
17. Externó que se elaboraron las minutas de la sexta y séptima reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
18. Asentó que se elaboró el informe trimestral de labores de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo abril-junio (2017) dos mil diecisiete.

19. Argumentó que se elaboró el informe trimestral de labores de la Dirección de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo abril-junio (2017) dos mil diecisiete.
20. Añadió que se elaboraron los informes semanales, con actividades por realizar y actividades realizada.
21. Concluyó diciendo que se asistió a las sesiones del Consejo General.

En seguida preguntó si había algún comentario al respecto, al no haberse formulado ninguno, procedió a rendir el informe concerniente a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez manifestó que se dio seguimiento a la fase de evaluación del Certamen de Fotografía "Imágenes de la Democracia", se procedió a la organización y clasificación de las fotografías recibidas, concentrado de participantes semifinalistas, así como rúbrica de evaluación y dictaminación. Se preparó una presentación gráfica con todos estos elementos para apoyar el trabajo de selección final por parte de los integrantes del Consejo General.
2. Agregó que la Dirección estuvo presente en la reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva para tratar el tema sobre preparación de presupuesto de egresos 2018 y programa anual de trabajo (2018) dos mil dieciocho. Al respecto, se envió vía electrónica el proyecto preliminar de presupuesto (2018) dos mil dieciocho, así como el comparativo de impacto de programas entre los años (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete correspondiente a esta Dirección Ejecutiva.
3. Externó que en cuanto a la Comisión de Educación Cívica se asistió a la reunión de Comisión en la que se trataron los asuntos de informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año, mismo que fue presentado y aprobado. Derivado de la reunión de la

Comisión de Educación Cívica, se cumplieron y llevaron a cabo todas las gestiones administrativas correspondientes.

4. Dijo que la elaboración del Manual de Organización se envió en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva de Vinculación, como parte integrante del Comité de Control Interno, la información correspondiente al primer avance con relación al Manual de Organización.
5. Respecto a las Consulta de Valores Infantil y Juvenil se procedió a elaborar las gráficas de resultados de la Consulta de Valores Infantil y Juvenil, en donde el valor ganador fue el Respeto; asimismo, fueron elaborados los diplomas de participación para las (51) cincuenta y un instituciones escolares que participaron en el taller "Vive la Democracia", durante el primer semestre del año.
6. Mencionó que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para obtener las firmas de consentimiento del tratamiento de datos personales de los niños y niñas que han participado en los videos y fotografías del taller "Vive la Democracia".
7. Agregó que las integrantes de la Dirección participaron en el proceso de evaluación del personal al que convocó la Secretaría Ejecutiva y se cumplió con el llenado de los formatos de calificación en el sistema correspondiente en tiempo en forma.
8. Externó que el personal de esta Dirección participó en las actividades de apoyo a la Secretaría Ejecutiva para el procesamiento de datos extraídos de la documentación electoral derivada del Proceso Electoral (2016-2017) dos mil dieciséis, dos mil diecisiete. Entre otros, se apoyó en la captura de los nombres de los representantes de partido por casillas, fechas y horas de cierre de las casillas y nombres de los funcionarios de las mesas directivas de casilla.
9. Informó que el personal de esta Dirección Ejecutiva asistió al círculo de estudio organizado con miras al examen para ingresar al Servicio Profesional Electoral y conformado por el personal inscrito para participar en dicho proceso de selección.
10. Por último, dijo que se elaboraron y enviaron los oficios de agradecimiento para todos y cada uno de los Comités Municipales y Distritales por todo su apoyo en las actividades que se llevaron a cabo por parte de esta Dirección Ejecutiva.

En seguida preguntó si había algún comentario al respecto, al no haberse formulado ninguno, procedió a rendir el informe concerniente a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Mencionó que se elaboraron las minutas de las reuniones de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias en lo que tiene que ver con procedimientos sancionadores, siendo que en este mes no se interpusieron quejas o denuncias.
2. Agregó que se recibió acuerdo de devolución plenaria de las quejas acumuladas identificadas con los números (66) sesenta y seis y (67) sesenta y siete.
3. Dijo que se encuentran en trámite las quejas (27) veintisiete, (60) sesenta y las acumuladas (66) sesenta y seis y (67) sesenta y siete de este año.
4. Añadió que se interpusieron dos medios de impugnación, mismos que fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado.
5. Manifestó que se han elaborado las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el Instituto de las resoluciones del Tribunal Local y Federal y de las Tesis y Jurisprudencias del 2017.
6. Añadió que en materia de Transparencia se está trabajando a fin de dar cumplimiento a dos requerimientos de información.
7. Dijo que en Comités se trasladó una persona adscrita a esta dirección a las regiones Centro y Norte a fin de apoyar con las notificaciones solicitadas por el INE.
8. Agregó que Consultivo legal informe previo y justificado del juicio de amparo relativo a Piedras Negras.

En seguida preguntó si había algún comentario al respecto, al no haberse formulado ninguno, procedió a rendir el informe concerniente a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

1. Manifestó que se hizo mantenimiento y actualización de la Página Web Oficial del Instituto con información proporcionada de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia.
2. Dijo que se da soporte técnico a las diversas direcciones y unidades en materia de soporte técnico.
3. Agregó que se llevó a cabo el procesamiento de bases de datos en apoyo a la Secretaría Ejecutiva en cuanto al cierre de casilla, nombres de funcionarios y entrega de paquetes.
4. Externó que se respondieron las solicitudes de información correspondientes.
5. Añadió que se trabaja en la planeación, desarrollo, programación y configuración de un Sistema Informático que funcione como repositorio de archivos.
6. También dijo que se dio seguimiento a la entrega de los informes de los Comités Técnicos del PREP y del Conteo Rápido.
7. Por último, agregó que se participó en la evaluación del personal.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había alguna duda o comentario al respecto del Informe de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral. No habiendo Comentarios al respecto. En seguida, comentó que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente son las mismas que siempre se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

IV. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó que de unas semanas a la fecha se está trabajando en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 que es su momento se presentara al Consejo General y que va estrictamente aparejado con el Plan de Trabajo para el Ejercicio (2018) dos mil dieciocho. En seguida cedió el uso de la voz a la Lic. María Antonieta Gil Valdés para dar una explicación del mismo.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, Lic. María Antonieta Gil Valdés informó que se recibieron de prácticamente todas las direcciones los planteamientos que se hicieron en relación tanto al presupuesto como al Plan Anual de Trabajo. Agregó que se hizo énfasis en que se entregara y se priorizara en temas de Plan Anual de Trabajo para poder hacer las gestiones de autorización de los presupuestos que llevan aparejados el gasto que tiene que erogarse para dar soporte y apoyo a cada uno de los programas; informó también que están incluidos todos los planteamientos que cada una de las direcciones hizo llegar, y que no se está haciendo discriminación de ninguna situación que se haya planteado. Externó un caso concreto el de la Contraloría mencionando, que tienen muy claro todo su panorama de trabajo para el (2018) dos mil dieciocho; en el caso de Organización dijo que se están haciendo las consideraciones que se prevén para el Proceso Electoral (2017-2018) dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, con algunas variantes en el sentido de que se está hablando de una sola elección y no de tres. Añadió que tienen instalaciones que ya están encaminadas hacia un proceso que pueden dar la posibilidad de lograr eficiencias en el uso de los recursos, recuperando material e instalaciones y equipo que ya se adquirió, pero que obviamente requiere un trabajo adicional de parte de la Dirección de Organización de hacer un recuento del material electoral que es recuperable. Mencionó que en el caso de la Dirección de Prerrogativas ya hicieron los cálculos de las prerrogativas que por cuestiones de campaña ordinarias y específicas le tienen que entregar a cada uno de los partidos. Señaló también que se están

haciendo las consideraciones de la habilitación del centro documental o de Gestión de Documentación de Archivo que por ley tendrá que arrancar en enero y que requiere de un desarrollo de un software particular, de espacios físicos que tendrán que habilitarse. Mencionó que en el caso de la Dirección de Vinculación se está haciendo la previsión de la Certificación ISO para procedimientos particulares del Instituto; señaló que se está previendo que, a partir de la petición realizada por el Instituto Nacional Electoral, en relación al desarrollo del PREP, pues talvez requieran algunos recursos que permitan llegar a buen término el sistema de PREP y de Conteo Rápido para las Elecciones del (2018) dos mil dieciocho. Agregó que en el caso de espacios físicos se está con la previsión de los Comités Municipales que deberán arrancar en diciembre y quedar debidamente habilitados a partir de enero y que sean durante ocho meses; dijo que, junto con eso se está calculando también en el rubro de servicios personales a partir de la experiencia que se tuvo en el ejercicio y en el pasado proceso electoral las consideraciones del personal eventual que requiere cada uno de los operativos particulares, tanto el de organización, el de prerrogativas, el del PREP, y algunas áreas como jurídico que requiere de apoyo en periodos muy específicos, el área de fiscalización que también requiere de sus monitores y una serie de convenios a los que estamos obligados por el proceso mismo, refiriéndose a monitoreos de espectaculares, de prensa, radio, televisión y por supuesto también la difusión que se tiene que dar al proceso. Añadió que se tuvo una participación del 61% del Padrón Electoral y la meta que se está buscando es por lo menos mantener ese (61%) sesenta y un por ciento y si no estimular la participación de la ciudadanía vía programas de difusión; agregó que, todos estos programas están incluidos como el área de Participación Ciudadana, Educación Cívica que traen programas muy particulares en los que se están incluyendo todos dándoseles cabida a cada uno de los programas y actividades así como un techo financiero para poder dar viabilidad. En seguida realizó un comparativo del Presupuesto del Ejercicio (2017) dos mil diecisiete contra el (2018) dos mil dieciocho señalando que se habló de un (5%) cinco por ciento, obviamente con una reasignación distinta porque en esta ocasión se salió al paso bajo otras condiciones, pero siempre dentro del presupuesto y que se está tratando de tomar la experiencia para hacer un uso eficiente. Externó que también, que se recibió la solicitud de materiales de oficina de otro tipo de servicios en donde se hizo la matriz de concentración de todos

las necesidades planteadas a través de cada una de las direcciones para buscar una compra consolidada que dé la oportunidad de tener ahorros y sobre todo la previsión de qué es lo que se ocupa ya haciendo un proceso previo de programación de adquisiciones y junto con eso se tuvo la necesidad de hacer un planteamiento de flujos de efectivo y flujos de material, siendo que el ejercicio de esta presupuestación no es plano tiene picos los cuales vienen a partir del mes de abril en donde los requerimientos se ven incrementados, hasta el cierre del proceso que se daría administrativamente en el mes de agosto. Mencionó que se están haciendo consideraciones en el capítulo 1000 de servicios personales en el cual se incluyeron la previsión de las solicitudes del personal eventual que se consideraron y algunos casos de acuerdo a estructura, en el caso de Vinculación las plazas DESPEN con las consideraciones normativas que implican en la regulación que se tienen con cuestiones de operatividad. Añadió que, en el caso de recursos materiales, bienes, compra de activos, prácticamente se incluyó poco ya que se está abastecido con lo que se compró en el año, sin embargo, se tienen por ahí dos softwares pendientes, algunas adquisiciones de equipos y básicamente servicios generales en función de la experiencia de este año. Terminó mencionando que para cualquier consideración que quisieran hacer al respecto el 17 de agosto se estará entregando a la Secretaria Ejecutiva el Documento de Anteproyecto para poder empezar hacer la negociación y la priorización de los programas, si ese fuera el caso.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, dijo que se lleva un importante avance del Anteproyecto de Presupuesto y se tienen muy frescos los datos del Proceso Electoral que no acaba de terminar y ya se está pensando en el siguiente; que siendo autocríticos no se tendrá pretexto ya que se tiene muy fresco lo que ha pasado en este proceso electoral y cuáles serían los requerimientos adicionales que se pudieran tener. Añadió, que revisó con la licenciada María Antonieta qué es lo que se tiene y en el caso de Innovación Electoral, en lo del PREP, se está considerando el número de personal que se pudiera necesitar, no solamente los capturistas que se requieren sino también los que se van a necesitar en los Comités Municipales, los acopiadores y algún otro personal que se pueda requerir; en el caso de la recepción de las firmas del apoyo ciudadano para los aspirantes a independientes se tuvieron algunas necesidades adicionales sobre

todo en el tiempo que se necesitó para la captura, lo cual ya se estaba previendo. Externo también que, en lo de Organización Electoral se pide lo del mobiliario, entendiendo que ya se tiene la mayor parte del mismo; que en el caso del material electoral se está haciendo un inventario para ver que es recuperable, sobre todo de las urnas, de las cajas paquete, de los canceles, que seguramente una buena parte de lo que ya se compró se va a reutilizar. Comentó que, se está previendo que en la siguiente Sesión del Consejo General del mes de agosto, sacar la convocatoria de la integración de los Comités Municipales y aprobarla, ya que hay que hacer la difusión durante el resto del mes de agosto para que el día primero de septiembre se empiece a recibir la documentación y posteriormente se hagan las entrevistas, el análisis de la documentación. Manifestó que se hizo un estudio por parte de Organización Electoral y por parte de la Dirección de Administración en cuanto a la conveniencia o no de seguir rentando los locales que ya se tienen de los Comités Municipales y se determinó que (30) treinta de (38) treinta y ocho locales es conveniente seguirlos rentando ya que sería más oneroso cerrarlos y después volverlos a abrir y aparte de las adecuaciones que ya se les han hecho a estos Comités. Por último, preguntó si había algún comentario o pregunta al respecto.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, integrante de la Contraloría Interna preguntó si las oficinas de los 30 Comités permanecerán abiertas con todo el mobiliario o si se recogió y se volverá a llevar.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, respondió que no, que en el caso de los locales a los que se refería ya no están atendiendo a la ciudadanía, que ya están cerrados y ahí permanece el mobiliario correspondiente, aclaró que se asignará a una persona para que se le dé el seguimiento a los locales, sobre todo a lo que tiene que ver con el pago de los servicios de agua y de luz; señaló que solo en algunos casos como el de Monclova, el local no es el adecuado para seguir como Comité Municipal dada la cercanía con Frontera; que se considera que el de Frontera es adecuado para instalar el Comité Municipal de Monclova; informó también que el mobiliario y todo lo que tiene que ver con Monclova se está concentrando en Frontera; que pasaba lo mismo el Comité Municipal de Torreón, en donde se encuentra concentrado el mobiliario que

tiene que ver con los Comités Distritales de la Laguna. Enseguida preguntó a los presentes si tenían alguna consideración al respecto, no habiendo más intervenciones se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V. PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés, manifestó que de los Planes Anuales de Trabajo se tiene ya la presentación del 80% de los planes, que se les pidió que se añadieran dos columnas adicionales, lista de insumos y costo estimado, que ya se tiene la concentración, y que en el Plan de Trabajo no se definió la prioridad de cada una de las actividades. Añadió que hay áreas como la de Organización en donde no hay negociación ya que se ponen todas las actividades; en el caso de Vinculación se están las tareas que se tienen que cubrir; en el caso de Prerrogativas los procesos se tienen que dar como es el apoyo de los Candidatos Independientes y la atención a los partidos, mencionando, que no hay otro programa en particular y que esa parte ya se tiene para concentración y revisión; en el área de Educación Cívica, Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Comunicación hicieron un desglose muy exhaustivo de las tareas, señalando que se mencionaban juntos porque que es una tarea que se tiene que dar coordinada ya que van a la par con la difusión de los programas, independientemente de las otras tareas que se les presentan; en el caso de la Unidad de Transparencia se tiene una particularidad siendo un solo programa "Candidato Transparente" y el mantenimiento de la información pública que está permanentemente auditado con tres auditorias al año; en relación a la Unidad de Fiscalización señaló que se tiene un programa muy particular que es la fiscalización y monitoreo de la difusión que se hace en precampaña y campaña por parte de los candidatos para pasarlo a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral el cual establece las medidas correctivas que en su caso se deriven del mencionado programa. Solicitó que si alguna Dirección

tiene alguna actividad en particular que desearan hacer revisión, la entregaran para poder hacer la concentración final para que fuera aparejado y se dé soporte a la gestión del presupuesto, ya que no puede ir una sin la otra pues se tiene que hacer una justificación plena del recurso que se va a solicitar. Mencionó que es un año complicado ya que inicia cualquier administración, en el caso del Gobierno del Estado, y en el caso de la Federación es un año de cierre, lo cual nos lleva a una cadena de disponibilidad de recursos por lo que se tendría que hacer defensa total de los recursos que se puedan solicitar.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que igual que el Anteproyecto de Presupuesto se tiene un avance importante en el esquema general del Plan de Trabajo para el próximo año y que se tiene al día (17) diecisiete del presente para que las Direcciones le den una revisada y pulida a los proyectos que están incluidos. Agregó que la Consejera Presidenta determinó que era conveniente, para reforzar la elaboración del Plan de Trabajo, contratar a un asesor externo; por lo que la semana pasada algunas direcciones participaron en entrevistas con el mencionado asesor, señalando que fueron solo algunas porque había quienes ya estaban de vacaciones; que el asesor ayudaría a realizar Proyecto del Plan de Trabajo, que la idea es que la próxima semana con quienes estén de las Direcciones Ejecutivas le vuelva a dar una revisión al Proyecto de Plan de Trabajo para hacer algunas observaciones sobre todo con lo que tiene que ver con los indicadores estratégicos del plan.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Valdés Gil Vadés, prosiguió diciendo que hablaban de buscar a través de los planes que se entreguen los factores, procesos y sujetos clave que le dan el área sustantiva al Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agregó que cuando se termine con la etapa se entregara al Consejo General para que hagan la revisión y las observaciones que correspondan. En seguida preguntó si tenían algún comentario o pregunta al respecto, no habiendo ningún comentario al respecto, continuó con el siguiente punto del orden del día.

VI. DISPOSICIONES RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que el lunes de esa semana las Consejeras y los Consejeros Electorales trataron en su mesa lo relativo al funcionamiento de las Comisiones en donde hablaban de dos aspectos; lo relativo a las reuniones de trabajo de las Comisiones y las Sesiones estrictamente formales. Agregó que en el caso de las reuniones se les va a solicitar a los directores que a las reuniones de trabajo pueden acudir acompañados por el personal que consideren necesario, pero en el caso de las Sesiones ya únicamente que acuda el director o directora como Secretario Técnico de las Comisiones. Reiteró que sean los propios Secretarios (as) Técnicos de las Comisiones quienes tomen la iniciativa del funcionamiento de las mismas, que le presenten al Presidente (a) de la Comisión los asuntos que tengan que ver con la misma y así no esperar que se les pida que se entreguen los documentos, así como proponer las reuniones de trabajo o las sesiones de las comisiones que sean necesarias para el funcionamiento de las mismas. En seguida preguntó si tenían algún comentario o pregunta al respecto, no habiendo ningún comentario al respecto pasó continuo con el siguiente punto del orden del día.

VII. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que el C.P. Fernando Barboza Zurita integrante de la Contraloría Interna había solicitado la palabra para tratar dos temas.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, integrante de la Contraloría Interna manifestó que un tema a tratar es la Integración del Saldo, el comportamiento del Saldo de la cuenta de Derechos a recibir Efectivo Equivalentes, circulando un resumen al Secretario Ejecutivo y a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, que son gastos que se tienen que recuperar que son partidas que en

su momento se asignaron para ciertas actividades por indicaciones del Contralor en el sentido de prevenir la existencia de hechos que se aparten de la normatividad; puso a consideración de los presentes lo siguiente: "respecto al incremento de un 308% de derechos a recibir efectivo equivalente con importe al (30) treinta de junio de (2017) dos mil diecisiete asciende (\$ 2,398,347.80) dos millones trescientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos con ochenta centavos, según registros contables y con el fin de prevenir la existencia de saldos antiguos, esta Contraloría interna recomienda se tomen las medidas de apremio para la comprobación y en su caso recuperación correspondiente, así mismo sugiere que la Dirección Ejecutiva de Administración informe en las siguientes reuniones de trabajo de esta junta el avance del status de esas cuentas, es decir los saldos y cómo se han ido recuperando". Mencionó que esa era la propuesta y que es muy importante que los antecedentes en gastos por comprobar tanto de consejeros, de funcionarios, empleados y ahora de los Comités Municipales y Distritales, así como los gastos de representación que vienen desde el año pasado se atienda la recomendación y se tomen las medidas de apremio que sean necesarias y las comunique la Dirección Ejecutiva de Administración o la Secretaria Ejecutiva. Externó que es una responsabilidad de comprobar y reintegrar los recursos no utilizados del funcionario o empleado a quienes se les entregaron los mismos. Mencionó también, que hay una serie de casos con antecedentes de gentes que tienen más de (90) noventa días que no han hecho las comprobaciones y que tal situación no puede ser permisible, siendo esto en cuanto a cuentas por cobrar y la solicitud de que se incluya en el acta la recomendación en ese sentido con el ánimo de prevenir. En seguida preguntó si había alguna duda al respecto.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés, señaló que independientemente de la revisión que se tenga que hacer, y como lo había comentado al inicio de la reunión en su informe hizo el requerimiento para acercarse a la cancelación, y que si eso no sucede a partir de la segunda catorcena del mes de agosto se estarían pasando los saldos completos con lo que eso implique fiscalmente hablando en el caso de los viáticos que no estuvieran cancelados, señaló que se traen los fondos revolventes de los Comités Municipales y Distritales en

los cuales se habla de ocho partidas de depósitos que se hicieron para solventar los gastos de jornada y de cómputo los cuales se terminaron el día (10) diez de junio y el cierre va al (30) treinta de junio. Informó también que se tiene ya una muy buena parte de fondos cancelados, ya que se ha estado permanentemente dándole revisión y seguimiento comité por comité, siendo (54) cincuenta y cuatro y dándole prioridad a los Distritales y se están cerrando los Comités Municipales. Añadió que el Secretario Ejecutivo tenía la misma preocupación de ver con quien faltaba cerrar cuentas. Aclaró que se traían tres o cuatro comités que traían gastos que todavía, no es que no estuvieran justificados, solo estaban viendo el monto del gasto que se estaba presentando para poder cerrar las cuentas. Mencionó que este trabajo lleva una buena depuración y es un tema de preocupación ya que se tienen normas y lineamientos muy particulares que se deben atender y que no quisieron hacer arbitrariamente una aplicación sin que hubiera una previsión; señalando que por eso hacia la confirmación si el punto no quedaba saldado bajo las condiciones en que se tienen que presentar al día (18) dieciocho de agosto, por lo que tenían ese lapso de tiempo para acercarse y conciliar esas cuentas.

El C.P. Fernando Barboza Zurita integrante de la Contraloría Interna mencionó que la idea es prevenir este tipo de situaciones dado que revisión tras revisión genera observaciones que pueden parar en responsabilidades tanto para el personal que no ha devuelto el dinero como para la Administración en virtud de que no existe una partida presupuestal para prestarle al personal ni para que se cargue a la nómina, por lo que lo más directo sería que se pagara de inmediato, que el hecho de cómo se está haciendo puede incluir alguna observación en el sentido de que no había partida presupuestal, y que la idea es evitar este tipo de situaciones ya que no dejaba de ser una responsabilidad.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que como comentaba la licenciada María Antonieta Gil Valdés los principales preocupados eran ellos; que un día anterior a la reunión se revisó lo relativo al tema y que se tomaba con toda seriedad la observación realizada

por la Contraloría Interna, que quedaba asentado en el acta de la sesión y que se atendería con toda oportunidad.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, integrante de la Contraloría Interna pasó al otro tema de asuntos generales mencionando que el Comité de Control Interno está funcionando con todas las unidades que participan en la Junta General Ejecutiva, pero que ni en el acta anterior, ni en la agenda del presente día se tocaba el tema, sugiriendo que el coordinador del mencionado Comité informe a la Junta General Ejecutiva sobre cuáles son los avances, ya que no se tiene conocimiento de quienes cumplieron y quienes no cumplieron, señaló que, a su parecer es algo que se debe mencionar puesto que existe un compromiso de equipo de trabajar todos para el mismo lado; señaló también se debía de informar quienes no cumplieron o al menos que se diera una explicación al Secretario Ejecutivo o a la mesa respecto de las actividades y qué es lo que les está impidiendo cumplir. Indicó, por último, que esa es la sugerencia por parte de la Contraloría Interna; de incluirla en la Junta General Ejecutiva, dada la importancia del control interno que en teoría facilitaría las cosas en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados por cada una de las direcciones; reiteró que se informara si se está trabajando o no y si se va a lograr el famoso manual de organización en tiempo y forma.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó que se tomaba la observación y que en la siguiente sesión de la Junta General Ejecutiva se incluiría el tema. En seguida preguntó si había algún otro asunto que tratar en asuntos generales. No habiendo ningún otro tema a tratar, comentó que a partir de esa sesión se va invitarían a los titulares de las Unidades Técnicas para que se enteraran directamente de los temas que se tratan en la sesión.

VIII.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 30 (treinta) de junio de 2017 (dos mil diecisiete) siendo las 15:42 (quince horas con cuarenta y dos minutos).



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



María Antonieta Gil Valdés.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES

Juan René Caballero Medina

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos



Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral



C.P. Fernando Barboza Zurita

En representación de la Contraloría Interna